



SALTA, 27 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

335

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9389/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Daniel Efraín Grimaux, Coordinador de EIB y Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “**Nuestro mundo para leer en la escuela. Producción de materiales didácticos de saberes en los Pueblos Originarios**”, que se realiza desde el 4 de Septiembre al 8 de Noviembre de 2018, en las localidades de San Patricio – Colegio N° 5216, Misión Wichi - Colegio N° 5235 y Piquirenda - Colegio N° 5187; Dpto. de Rivadavia-Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

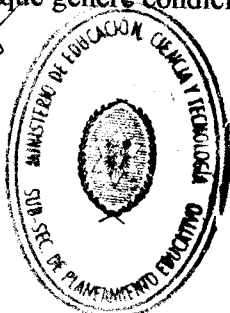
Que los destinatarios de la capacitación son Alumnos de Pueblos Originarios, beneficiarios de Beca Estímulo Económico, Directivos y Docentes del Nivel Secundario de tres grupos focales con población Chorote, Chulupí, Quom, Wichí, Guaraní, Tapiete y Chané, de los Colegios N° 5216, 5187 y 5235;

Que la acción se realiza desde el 4 de Septiembre al 8 de Noviembre del 2018, con una carga horaria de 80 horas reloj, equivalente a 108 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo el responsable: Prof. Daniel Efraín Grimaux, la coordinadora: Lic. Mercedes Castelanelli y los capacitadores: Lic. Virginia Felisa Yarade, Lic. Ana Victoria Casimiro Córdoba, Analista Programador Alejandra Alanís y Lic. Silvana Elena Ulm;

Que los objetivos generales son:

- Avanzar en las escuelas secundarias con población indígena, hacia una propuesta educativa que genere condiciones de equidad y calidad.





RESOLUCIÓN N° **1335**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9389/18

- Producir y compilar materiales educativos con alumnos y docentes de contextos indígenas, desarrollando estrategias de capacitación y producción de textos de docentes y alumnos indígenas de Nivel Secundario como autores o compiladores de expresiones de su propia cultura, con el fin de generar publicaciones y su incorporación en manuales escolares año 2019.

- Fortalecer trayectorias educativas de alumnos indígenas beneficiarios de Ayuda escolar para Educación Secundaria de Pueblos Originarios.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial al presente proyecto;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al proyecto “**Nuestro mundo para leer en la escuela. Producción de materiales didácticos de saberes en los Pueblos Originarios**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Daniel Efraín Grimaux, Coordinador de EIB y Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Alumnos de Pueblos Originarios, beneficiarios de Beca Estímulo Económico, Directivos y Docentes del Nivel Secundario de tres grupos focales con población Chorote, Chulupí, Quom, Wichí, Guaraní, Tapiete y Chané, de los Colegios N° 5216, 5187 y 5235, que se realiza desde el 4 de Septiembre al 8 de Noviembre de 2018, en las localidades de San Patricio – Colegio N° 5216, Misión Wichi - Colegio N° 5235 y Piquirenda - Colegio N° 5187; Dpto. de Rivadavia-Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta